

COMISIÓN DE REGLAMENTOS
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
CORTAZAR, GTO.

DICTAMEN

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29, 75, 76, 77, 79, 81y 84 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato en el Municipio de Cortazar, Guanajuato siendo las 15:33 horas del día 27 de noviembre del 2024, reunidos en el Salón Presidentes de la Presidencia Municipal los integrantes de la citada Comisión, los CC. Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero, la Lic. Ana Paula Vargas Melo y la Lic. Damaris Salazar Balderas, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal respectivamente; a efecto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia recibida.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

1.- **Pase de lista y en su caso declaratoria del quorum legal.** La secretaria de la comisión la Lic. Ana Paula Vargas Melo realiza el pase de lista correspondiente estando presentes 3 de los 3 miembros de la comisión, por lo que el Presidente declara la existencia del *quorum* legal a efecto de desahogar el orden del día de la sesión ordinaria de la comisión de reglamentos.

2.- **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** Se da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 3 de 3 votos de los miembros presentes.

3.- **Lectura de correspondencia recibida.** Se desglosa la correspondencia recibida y el Presidente de la comisión el Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero hace de conocimiento que por medio del Congreso del Estado nos informan que el 7 de junio del 2024 se publico la Ley de diversidad sexual y de género y que después de la publicación existían 90 días para la creación del reglamento de Diversidad sexual y de genero por parte del Ayuntamiento pasado el cual no fue creado y del que tampoco existen avances, por lo que propone a la comisión dictaminar el iniciar con la creación de dicho reglamento por lo cual se somete a votación y es aprobado el dictamen por 3 votos de 3 por lo cual se envía a secretaria de Ayuntamiento.

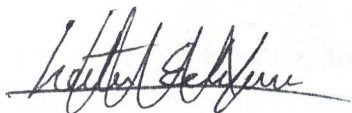
4.- Asuntos generales. Al no existir asuntos generales se pasa al siguiente punto del orden del día.

5.- Clausura. No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada esta sesión de tipo ordinaria de la comisión de reglamentos, siendo las 15:55 horas del día de su fecha.

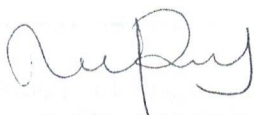
ATENTAMENTE

COMISIÓN DE MEDIO REGLAMENTOS

“CORTAZAR, EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

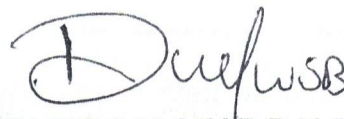


LIC. HÉCTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO
Presidente



LIC. ANA PAULA VARGAS MELO

Secretaria



C. DAMARIS SALAZAR BALDERAS

Vocal

